



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

DESPACHO 09

CONSTANCIA

En Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), el suscrito Magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, deja constancia que al momento de levantar el acta de aprobación 019 el pasado veintidós (22) de julio del año en curso, la misma se numeró omitiendo por error involuntario los números de acta comprendidos entre el 011 al 018.

En consecuencia, se procede a anular los mencionados numerales, aclarando que, en lo sucesivo, se continuará con el consecutivo que sigue en orden.

WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE

Magistrado

Firmado Por:

William Libardo Mendieta Montealegre

Magistrado

Comisión Seccional

De 09 Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db5dd9f1b001c8fc18a42fa08e381ab75a055f275468bcd7012ddd8aa6e69a91**

Documento generado en 30/07/2025 04:10:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>